



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología

DISPOSICIÓN N° 131/21

CORRIENTES, 27 de julio de 2021.

VISTO:

El Expediente N° 13-2021-00305, y el reglamento pedagógico aprobado por Resolución N°181/04 del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones la que suscribe, Profesora a cargo de la Asignatura CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA II de la Carrera Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001 solicita la aprobación del Programa de la asignatura;

Que a Fs. 08 la Secretaría Académica recomienda la aprobación de la propuesta por cumplimentar con los Art. 40° al 55° el reglamento pedagógico establecido por Resolución N°181/04;

Que es atribución de la Dirección del Instituto aprobar los programas de estudio de las asignaturas;

Por ello:

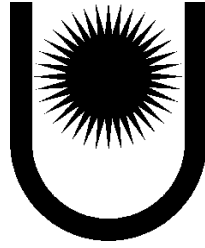
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa de la Asignatura CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA II de la carrera Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, que se transcribe como ANEXO de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.-


Prof. MÓNICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E


Lic. Mgter. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalística y Criminología
U.N.N.E



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGÍA

LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA

PLAN DE ESTUDIO 2001

ASIGNATURA: CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA II

Profesora Adjunta: Mgter. Emilia Gabriela Bruquetas

Año 2021

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Importancia para la formación profesional:

El esclarecimiento de los diversos hechos delictivos que suceden en una comunidad, se torna indispensable para garantizar la consagración de los derechos conculcados a los miembros de la misma y garantizar la función que tiene el Estado en la resolución de conflictos.

La Documentología tiene como finalidad determinar la validez de un documento del cual se tiene duda, mediante el estudio de soportes, tintas, grafías, etc. El análisis del documento busca coadyuvar en la explicación y resolución del caso en cuestión.

La materia que nos aboca, constituye la continuidad de Criminalística Documentología I, en la cual se han aprehendido los contenidos referidos, en términos generales, a la Documentología, el papel, el alfabeto, medidas de seguridad en documentos, las tintas y se ha dado inicio a la temática de falsificación.

En Criminalística Documentológica II, se complementan los conocimientos indispensables para la realización del estudio integral del documento dubitado y el cotejo correspondiente; dichos conocimientos resultan imprescindibles para la correcta comprensión de como ha sido alterado el documento en cuestión y para la precisa identificación de su/s autor/es.

En la presente materia se propicia el razonamiento analítico, la lógica y la argumentación, esenciales en la formación de un profesional reflexivo, crítico y autónomo; siendo éstas las razones que determinan su inclusión dentro del plan de estudios. Su propósito principal, es brindar al estudiante los instrumentos teóricos y prácticos que constituyan la base de un pensamiento complejo, vinculado al estudio científico de los documentos modernos; favoreciendo la aplicación debidamente justificada las técnicas pertinentes y de las metodologías inherentes al estudio de los documentos sujetos a análisis, en las distintas situaciones que pueden plantearse en la realidad de la práctica profesional, y que son puestas en consideración durante el cursado de la asignatura.

Ubicación en el Plan de Estudio: Tercer año de la Carrera - Segundo Cuatrimestre.

Modalidad de dictado: teórico-práctico, resolución de problemas, análisis de situaciones y estudios de casos concretos.

Materias Correlativas: Criminalística Documentológica I y Química Legal.

Optatividad y Obligatoriedad: obligatorio.

El **enfoque epistemológico-disciplinar** con que se abordarán los contenidos.

Las distintas temáticas que se desarrollan en Criminalística Documentológica II, presentan cierta complejidad e interrelación con contenidos que constituyen objeto de estudio de otras materias, por lo cual deben ser abordadas desde un enfoque sistémico. Desde esta concepción, el sujeto, es productor y producto de la cultura, sus actos crean la realidad y pueden cambiarla. Toda acción es parte de un sistema de relaciones, por lo que siempre se inscribe en un contexto más amplio (Senge, 1990). Asimismo, la construcción del conocimiento pertinente al ámbito de la Documentología, debe proyectar la aptitud para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo y al contexto en una concepción global. De esta forma, nos alejamos de la concepción de complejidad, como complicación o dificultad y nos acercamos a una forma de distinguir que construye conocimiento pertinente, en base a la emergencia de nuevos elementos de sentido. La complejidad, en esta perspectiva, debe situarse en el marco paradigmático (Roger, 1998).

El hecho de que ciertos temas hayan sido abordados en Criminalística Documentológica I, permite que los estudiantes acudan al cursado de la presente materia con un bagaje teórico que propicia la reflexión en la práctica de las distintas actividades que se les plantean. Con ello, pueden afianzar el pensamiento crítico y reflexivo, tanto cuando analizan sus propias producciones, como la de los demás, siempre en un clima de respeto por el pensamiento del otro. Se busca una construcción activa de los significados basada en los conocimientos previos, que se amalgaman con los nuevos, en una organización integradora que favorece la permanencia de estas adquisiciones. Esto habilita al desarrollo de la autonomía de cada estudiante, mediante el despliegue de estrategias cognitivas, metacognitivas, afectivas y de gestión del conocimientos.

Propósitos Generales

- Afianzar en los estudiantes el estudio de la Documentología, como eje de las competencias profesionales que la carrera se propone, según lo establecen los objetivos institucionales, que definen el perfil y los alcances del título de la Licenciatura en Criminalística.
- Proporcionar a los estudiantes las concepciones teóricas, competencias y destrezas metodológicas inherentes al desarrollo de tareas de investigación documentológica, acorde con el contexto tecnológico y científico del mercado globalizado.

Propósitos particulares

- Promover un proceso de formación de competencias y destrezas necesarias para la aplicación adecuada y fundamentada de los procedimientos y las técnicas de la investigación en el campo disciplinar correspondiente a la documentología.

- Fomentar el desarrollo del pensamiento científico y el juicio crítico, esenciales para un desempeño académico y profesional competente.
- Promover actitudes positivas tendientes a la adquisición permanente y sistemática de conocimientos científicos y tecnológicos, inherentes al aprendizaje autónomo.
- Fortalecer la capacidad de análisis objetivo y sistemático de las temáticas abordadas.
- Desarrollar actitudes de respeto por la dignidad humana, fidelidad a la verdad y a los principios éticos y jurídicos del accionar profesional.
- Promover la disposición favorable, las habilidades y competencias esenciales para la realización de tareas en equipos interdisciplinarios; respetando y valorando las decisiones colectivas.

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar las concepciones teóricas inherentes al estudio del documento.
- Fortalecer las buenas prácticas propias de la *praxis* del documentólogo.
- Objetivos Específicos:
- Al finalizar las unidades temáticas los estudiantes serán capaces de:
- Construir posturas personales y grupales debidamente fundamentadas en relación a las distintas temáticas abordadas en la materia.
- Reflexionar críticamente sobre las propias posturas y las de los pares.
- Comprender las nociones fundamentales relacionadas con la Documentología y su aplicación en la *praxis* del documentólogo.
- Valorar la metodología de trabajo adecuada inherente al cotejo.
- Lograr destreza en el uso adecuado de elementos tecnológicos para la visualización e interpretación de los documentos.

CONTENIDOS

Contenidos Mínimos

Estudio de la escritura. La escritura y sus modificaciones. Borrados y lavados. Lacres. Superposiciones de trazos. Máquinas de escribir. Análisis de la escritura mecanográfica. Modernos sistemas de impresión. Papel moneda. Análisis comparativo. La tecnología aplicada a la Criminalística Documentológica II. El perito y la pericia. Práctica profesional del perito.

La selección y organización de los contenidos, actividades y estrategias de enseñanza, son contestes con un modelo de secuencia temporal y progresiva, en cuanto a la complejidad de las temáticas abordadas, a fin de fomentar en los alumnos la construcción cognitiva de aprendizajes significativos. Teniendo siempre presente, que el proceso de aprendizaje es espiralado, la evaluación se

realiza de manera continua, a fin de generar una retroalimentación y reflexión por parte de los distintos actores educativos.

Programa Analítico.

UNIDAD I: SELLOS, LACRES, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y DISPOSITIVOS MODERNOS DE IMPRESIÓN.

Sellos: Definición. Tipos de Sellos. Tipografía. Iconografía. Tintas para sello. Casuística: posibles modificaciones. Metodología de trabajo para el estudio de casos. Lacres. Nociones: usos actuales. Estudios físicos y químicos de los lacres. Formulación de experiencias.

Máquina de Escribir. Generalidades. Evolución histórica. Caracterización e individualización. Dispositivos modernos de impresión. Sistemas con impacto y sin impacto. Características. Análisis e identificación de impresiones. Uso de dispositivos de impresión y sellado en seguridad documental: papel de emisión contralada (títulos, papel moneda, otros). Metodología de trabajo.

UNIDAD II: ANÁLISIS DEL GRAFISMO:

Grafotecnia: definición, sus diversos aspectos y terminologías. Relación con la Documentología. Grafocrítica. El decálogo: su interpretación. Leyes de la escritura. El estudio de la escritura. Elementos estructurales y formales.

Entrecruzamientos de rasgos y trazos. Generalidades. Factores determinantes. Tipos de elementos escritores intervinientes. Limitaciones en el estudio de los entrecruzamientos. Postulados de Harrison. Alteraciones del papel soporte producto de los dobleces. Fenómenos que se generan en las zonas de los dobleces y la intersección de escrituras. Determinación del orden de asentamiento.

UNIDAD III. MODIFICACIONES DE LA ESCRITURA.

Nociones de las modificaciones naturales. Modificaciones Fraudulentas. La falsificación: falsificación simple, falsificación por imitación, falsificación por disimulo, alteraciones fraudulentas. Estudio de casos.

Borrados: definición. Modalidades: borrados físicos y borrados químicos. Detección de borrados. Testados y tachados de documentos: generalidades. Incorporación de contenido sobre el material borrado. Métodos físicos para la reconstrucción de la escritura original. Modificaciones Mixtas. Estudio de casos.

UNIDAD IV: ANÁLISIS COMPARATIVO.

Análisis de documentos. Tipos de muestras documentales: documentos dubitados e indubitados. Nociones de instrumentos público y privado en el marco de la documentología. Requisitos de muestras comparativas. Formación de cuerpo de Escritura.

Gesto gráfico. Definición, operacionalización y construcción del dato. Selección de ejemplares. Proceso comparativo: cotejo de grafía. Nociones epistemológicas y semióticas del análisis del grafismo. Firma digital y firma digitalizada, debates sobre configuraciones futuras del objeto de estudio.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Estrategias Generales de Enseñanza

- Dictado de clases teóricas y prácticas con soporte multimedia, promoviendo la vinculación de ideas previas con la nueva información expuesta.
- Resolución de casos: elaboración, resolución y socialización de las experiencias.
- Simulación y el juego de roles: guía para la elaboración de videos.
- Debate en pequeños grupos y puesta en común en grupo plenario.
- Realización de guías de lectura y estudio basadas en diversa bibliografía, artículos científicos, etc, socializadas a través de videoconferencias y foros (mediante aula virtual).
- Promoción de instancias de reflexión y actividades, tendientes al afianzamiento del metaprendizaje.
- Evaluación formativa de actividades de aprendizaje de los estudiantes.

Actividades de Enseñanza.

- Recuperación de saberes previos.
- Exposición dialogada de concepciones teóricas interpeladas desde la perspectiva de la *praxis* del documentólogo.
- Mediación en los debates de pequeños grupos y plenario. Conversatorios.
- Elaboración de guías de lectura, de estudio y de casos, a ser resuelto por los estudiantes, presentadas mediante la plataforma virtual.
- Realización de tareas de tutoría tendientes al acompañamiento y seguimiento de los trayectos de los cursantes.
- Evaluación formativa de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.

Actividades de Aprendizaje.

- Participación reflexiva y crítica durante las exposiciones dialogadas.
- Realización de guías de estudio.
- Resolución de casos, integrando las perspectivas individuales a las grupales.
- Participación y resolución de ejercicios prácticos mediante juego de roles y simulación. Producción de videos.
- Participación en los conversatorios en instancias grupales y plenarias.

Observaciones: Además de los recursos y estrategias mencionados, se emplearán las herramientas disponibles en el aula virtual diseñada para la materia, tales son: foros, calendario, mensajería, conformación de grupos, cuestionarios, tareas, etc.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La valoración de la aprehensión de los conocimientos por parte de los estudiantes se efectuará merced a la evaluación continua y secuenciada de las distintas temáticas abordadas, durante todo el cursado de la materia. A partir de los intercambios orales: preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común, se propiciará la participación activa y la fundamentación en la toma de decisiones. La resolución de los casos prácticos planteados, los exámenes parciales y finales, serán convenientemente registrados en una ficha individual, dándose así fijeza a su desempeño académico durante el cursado.

Evaluación de los trabajos prácticos

Cada unidad conlleva la resolución de un trabajo o caso práctico. La aprobación del 80% de los trabajos o casos prácticos realizados hasta el examen parcial correspondiente es condición indispensable para rendir dicho examen.

La presentación de los informes escritos, sea individual o grupal, según corresponda, debe efectivizarse en el plazo previamente notificado por los docentes la cátedra.

Los trabajos o casos prácticos, deben seguir en cuanto a su forma y contenido, los lineamientos establecidos por los docentes de la cátedra.

Tanto el cumplimiento de los plazos establecidos, como la observancia de las formas y contenidos planteados en cada trabajo, serán requisitos indispensables para su aprobación.

Evaluación de los exámenes parciales

La asignatura contará con un total de dos parciales que integrarán temas relativos a las unidades abordadas, cada parcial contará con un recuperatorio. Sin embargo, el estudiante solo podrá hacer uso de un recuperatorio durante el cursado.

Los dos exámenes priorizarán la reflexión de las concepciones teóricas y cuestiones de la práctica desarrolladas según la naturaleza de los temas incluidos. Éstos comprenderán una instancia escrita y una defensa en coloquio grupal, siendo la valoración de cada examen individual.

El puntaje según la escala vigente será de uno a diez.

Criterios de evaluación:

Se valorará el cumplimiento de las cuestiones formales y de los plazos de cada actividad. A la vez, se instará al análisis del encuadre teórico que pueda realizar el estudiante, en orden a las situaciones de la *praxis* abordadas.

Modalidades de cursado de la materia

La modalidad de cursado regular con examen final requiere el cumplimiento del 80% de asistencia a las clases y la aprobación de todos los exámenes parciales con nota no inferior a Aprobado 6 (seis). Asimismo, deberán cumplimentar con la presentación y aprobación del 80% de los trabajos o casos prácticos con una nota no inferior a Aprobado 6 (seis).

Cumpliendo con los requisitos antes mencionados al culminar el dictado de la materia, el estudiante logra la condición de regular, y deberá pasar a la instancia de un examen final oral en las fechas establecidas por la Dirección del Instituto, para los exámenes finales de alumnos regulares y libres.

Los estudiantes que no alcancen a cumplimentar los requisitos mínimos para regularizar la asignatura podrán recurrar la misma de conformidad con la reglamentación o rendir en calidad de alumnos libres, comprendiendo este examen final una instancia escrita y una oral.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Balbuena Balmaceda, J. (2003). *Firmas Auténticas y Detección de Firmas Falsas*. Paris: Textes & Prétextes.
- Bruquetas Correa, E. G. (20 de mayo de 2019). Un debate acerca del estatus Epistemológico y Metodológico de la Documentología. (*Tesis de Maestría*). Resistencia, Chaco, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Del Val Latierro, F. (1963). *Grafocrítica: el documento, la escritura y su proyección forense*. Madrid: Tecnos.
- Del Picchia, J y otros. (1993). *Tratado de Documentoscopía*. La Falsedad Documental. Buenos Aires: La Rocca.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación* (Primera ed.). Barcelona: Lumen.
- Ezcurra Gondra, M., & Grávalos, G. (2012). *Sistemas de impresión y sus tintas* (Primera ed.). Buenos Aires: La Rocca.
- Galíndez, M. C., Salgado, C. R., Forlín, G., & Vandecaveye, S. (2020). Use of Scanning as a Complementary Method for Forensic Document Expertise. *Proceedings of 15th Interamerican Microscopy Congress CIASEM - SAMIC*. XXVI, págs. 207-208. Buenos Aires: CIASEM - SAMIC. Recuperado el 3 de julio de 2020. doi:10.1017/S1431927620001257
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2018). La enseñanza y el aprendizaje de la reconstrucción del gesto gráfico. *III Jornadas Libro de Actas:*

Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales (págs. 248-250). Resistencia: Facultad de Humanidades.

- Guzmán, C. (1994). *El peritaje Caligráfico*. Buenos Aires: La Rocca.
- Herbertson, G. (2000). *Examen en sello de goma. Guía para peritos calígrafos forenses*. La Rocca.
- Policía Federal Argentina. (1983). *Tratado de Criminalística Tomo I Documentos, su estudio analítico-pericial*. Buenos Aires: Policial.
- Robles Llorente, M. A. (abril de 2015). *La escritura y la firma manuscrita como elementos coadyuvantes de la seguridad documental. (Tesis de doctorado)*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Roldán, P. (2001). *Documentación pericial caligráfica*. Buenos Aires: La Rocca.
- Streuli, S., & Bar, A. R. (2016). Argumentos e Inferencias en la Investigación Criminalística. *Skopein*(14), 60-65. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/viewFile/97/90>

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Ezcurra Gondra, M. (junio de 2012). *Avances analíticos en la datación forense de tintas y documentos. (Tesis de doctorado)*. Donostia, Gipuzkoa, España: Universidad del País Vasco.
- Bar, A. R. (2003). *Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*(16), 38-43. Recuperado el 12 de diciembre de 2019 de <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26168/27465>
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Madrid: Akal.
- Gómez Sánchez, E., Perinat Rodríguez, L., & López Pérez, R. M. (2015). Firma auténtica y firma autofalsificada: diferencias y coincidencias en el comportamiento escrito. *Behavior & Law Journal*, I(1), 27-37. Recuperado el 5 de marzo de 2020 de <https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL/article/view/17>
- Sánchez Puentes, R. (2004). *Enseñar a investigar. Una mirada nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: Centro de estudios sobre la Universidad.
- Salvador i Aniceto, F. (1998). La identificación de la escritura en la investigación de delitos. *Revista Catalana de Seguretat Pública*(3), 99-109. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/226389/308011>
- Samaja, J. 2006. *El proceso de la Ciencia. Una breve introducción a la Investigación Científica*. Editorial el Cardo. Recuperado el 3 de Marzo de 2016, de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131841.pdf>
- Silveyra, J. O. (2007). *Peritajes scopométricos (Primera ed.)*. Buenos Aires: La Rocca.
- Velázquez Posada, L. (2004). *Falsedad Documental y Laboratorio Forense*. Buenos Aires, Argentina: La Rocca.

- Urcia Bernabé, R. (2009). *Verificación de firmas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Rocca.

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD I SELLOS, LACRES, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y DISPOSITIVOS MODERNOS DE IMPRESIÓN.

- Ezcurra Gondra, M., & Grávalos, G. (2012). *Sistemas de impresión y sus tintas* (Primera ed.). Buenos Aires: La Rocca.
- Policía Federal Argentina. (1983). *Tratado de Criminalística Tomo I Documentos, su estudio analítico-pericial*. Buenos Aires: Policial.
- Herbertson, G. (2000). *Examen en sello de goma. Guía para peritos calígrafos forenses*. La Rocca.
- Galíndez, M. C., Salgado, C. R., Forlín, G., & Vandecaveye, S. (2020). Use of Scanning as a Complementary Method for Forensic Document Expertise. *Proceedings of 15th Interamerican Microscopy Congress CIASEM - SAMIC. XXVI*, págs. 207-208. Buenos Aires: CIASEM - SAMIC. Recuperado el 3 de julio de 2020. doi:10.1017/S1431927620001257

AMPLIATORIA

- Ezcurra Gondra, M. (junio de 2012). Avances analíticos en la datación forense de tintas y documentos. (*Tesis de doctorado*). Donostia, Gipuzkoa, España: Universidad del País Vasco.
- Silveyra, J. O. (2007). *Peritajes scopométricos* (Primera ed.). Buenos Aires: La Rocca.

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD II ANÁLISIS DEL GRAFISMO

- Balbuena Balmaceda, J. (2003). *Firmas Auténticas y Detección de Firmas Falsas*. Paris: Textes & Prétextes.
- Bruquetas Correa, E. G. (20 de mayo de 2019). Un debate acerca del estatus Epistemológico y Metodológico de la Documentología. (*Tesis de Maestría*). Resistencia, Chaco, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Del Val Latierro, F. (1963). *Grafocrítica: el documento, la escritura y su proyección forense*. Madrid: Tecnos.
- Policía Federal Argentina. (1983). *Tratado de Criminalística Tomo I Documentos, su estudio analítico-pericial*. Buenos Aires: Policial.
- Robles Llorente, M. A. (abril de 2015). La escritura y la firma manuscrita como elementos coadyuvantes de la seguridad documental. (*Tesis de doctorado*). Barcelona, Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

AMPLIATORIA

- Ezcurra Gondra, M. (junio de 2012). Avances analíticos en la datación forense de tintas y documentos. (*Tesis de doctorado*). Donostia, Gipuzkoa, España: Universidad del País Vasco.
- Silveyra, J. O. (2007). *Peritajes scopométricos* (Primera ed.). Buenos Aires: La Rocca.

BIBLIOGRAFÍA UNIDAD III MODIFICACIONES DE LA ESCRITURA.

- Balbuena Balmaceda, J. (2003). *Firmas Auténticas y Detección de Firmas Falsas*. Paris: Textes & Prétextes.
- Del Val Latierro, F. (1963). *Grafocrítica: el documento, la escritura y su proyección forense*. Madrid: Tecnos.
- Policía Federal Argentina. (1983). *Tratado de Criminalística Tomo I Documentos, su estudio analítico-pericial*. Buenos Aires: Policial.

AMPLIATORIA

- Velázquez Posada, L. (2004). *Falsedad Documental y Laboratorio Forense*. Buenos Aires, Argentina: La Rocca.
- Silveyra, J. O. (2007). *Peritajes scopométricos (Primera ed.)*. Buenos Aires: La Rocca.

UNIDAD IV ANÁLISIS COMPARATIVO.

- Balbuena Balmaceda, J. (2003). *Firmas Auténticas y Detección de Firmas Falsas*. Paris: Textes & Prétextes.
- Del Val Latierro, F. (1963). *Grafocrítica: el documento, la escritura y su proyección forense*. Madrid: Tecnos.
- Del Picchia, J y otros. (1993). *Tratado de Documentoscopia. La Falsedad Documental*. Buenos Aires: La Rocca.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación (Primera ed.)*. Barcelona: Lumen.
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2018). La enseñanza y el aprendizaje de la reconstrucción del gesto gráfico. *III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales* (págs. 248-250). Resistencia: Facultad de Humanidades.
- Guzmán, C. (1994). *El peritaje Caligráfico*. Buenos Aires: La Rocca.
- Roldán, P. (2001). *Documentación pericial caligráfica*. Buenos Aires: La Rocca.
- Streuli, S., & Bar, A. R. (2016). Argumentos e Inferencias en la Investigación Criminalística. *Skopein*(14), 60-65. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/viewFile/97/90>

AMPLIATORIA

- Bar, A. R. (2003). Investigación Científica e Investigación Criminalística. Una discusión sobre aspectos convergentes y divergentes. *Cinta moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*(16), 38-43. Recuperado el 12 de diciembre de 2019 de <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26168/27465>
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la Ciencia*. Madrid: Akal.
- Gómez Sánchez, E., Perinat Rodríguez, L., & López Pérez, R. M. (2015). Firma auténtica y firma autofalsificada: diferencias y coincidencias en el comportamiento escrito. *Behavior & Law Journal*, I(1), 27-37. Recuperado el 5 de marzo de 2020 de <https://behaviorandlawjournal.com/index.php/BL/article/view/17>

- Samaja, J. 2006. El proceso de la Ciencia. Una breve introducción a la Investigación Científica. Editorial el Cardo. Recuperado el 3 de Marzo de 2016, de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131841.pdf>
- Sánchez Puentes, R. (2004). *Enseñar a investigar. Una mirada nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México: Centro de estudios sobre la Universidad.
- Salvador i Aniceto, F. (1998). La identificación de la escritura en la investigación de delitos. *Revista Catalana de Seguretat Pública*(3), 99-109. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/226389/308011>
- Urcia Bernabé, R. (2009). *Verificación de firmas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Rocca.